# TEMA V: LOS REYES CATÓLICOS: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO

Pauta de desarrollo:

- La monarquía hispánica: unión dinástica y expansión territorial
- La monarquía autoritaria
- La política religiosa
- La política internacional.

## 1. La monarquía hispánica: unión dinástica y expansión territorial

#### a) La unión dinástica

El matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón posibilitó la unión de ambas coronas en una misma dinastía. Sin embargo hay que tener presente que el modelo adoptado fue el de la Corona de Aragón: cada corona mantenía sus instituciones, su sistema monetario y sus normas jurídicas. A pesar de ello, si que se produjo una unidad de acción en política exterior: la defensa de los intereses de la corona de Aragón en el Mediterráneo.

Los inicios del reinado fueron difíciles, ya que se produjo una guerra civil en Castilla por la sucesión al trono tras la muerte de Enrique IV. Aunque el rey tenía una hija, en la corte se consideraba que esta era ilegítima y éste llegó a transigir en la cuestión sucesoria, pues firmó con su hermana Isabel el **Pacto de los Toros de Guisando** (1468), por el que reconocía a Isabel como su heredera con la condición de que no se casara sin su consentimiento. Isabel se casó con Fernando en secreto, lo que hizo reconsiderar a Enrique IV su postura, nombrando a Juana la Beltraneja su heredera. A la muerte del rey se desencadenó la guerra civil en la que se enfrentan:

- Por un lado Isabel apoyada por un sector de la nobleza, las ciudades y Aragón.
- Por otro Juana la Beltraneja apoyada por parte de la nobleza y Portugal.

El triunfo correspondió a Isabel, ya que tras la batalla de Toro se firmó la paz con Portugal: Tratado de Alcaçobas (1479) que reconocía a Isabel como reina de Castilla, a cambio de que esta no interviniese en el África atlántica con la excepción de las Canarias.

El centro de la monarquía basculó enseguida hacia Castilla, ya que era un territorio más extenso, poblado y dinámico económicamente. Además era un territorio más unido que la Corona de Aragón formada por cuatro reinos distintos y mostraba menor oposición al intervencionismo real.

#### b) Expansión territorial:

#### La conquista del reino Nazarí y la incorporación de Navarra.

Tras la victoria en la guerra civil se reanuda la guerra con el reino Nazarí de Granada. La guerra fue larga: en 1487 se conquistó Málaga y en 1489 la localidad de Baza. Para conquistar Granada se construyó la fortaleza de Santa Fe y se entablaron negociaciones con Boabdil. Finalmente a comienzos de 1492 se conquistó Granada poniendo fin a esa empresa multisecular que fue la Reconquista.

Con el fin de la guerra se firmaron las **Capitulaciones de Santa Fe:** los granadinos conservan su religión, su libertad, propiedades, armas y derecho tradicional. Sin embargo, la tolerancia duró poco, ya que en 1499 el cardenal Cisneros acabó con ella, a la vez que se implantaba la Inquisición.

Los musulmanes se sublevaron, fueron sofocados y obligados a elegir entre conversión o exilio. La misma medida se aplicó a los mudéjares de Castilla. Los conversos serán llamados **moriscos**.

Para lograr la unidad de toda la Península faltaban Portugal y Navarra:

• Con Portugal se intenta la unión mediante enlaces matrimoniales, aunque de momento se fracasó.

• En Navarra, tras la muerte de Isabel en 1504, Fernando conquistó el reino en 1512 en nombre de Castilla: en 1515 declaró la unión de Navarra al reino de Castilla.

# La proyección atlántica: la integración de Canarias:

El fin de la guerra civil con Portugal supuso la renuncia de Castilla a toda expansión por África occidental con la excepción de Canarias. Estas islas estaban habitadas por nativos (guanches en Tenerife) en un nivel de desarrollo neolítico. Hasta entonces la conquista y colonización había sido obra de iniciativas particulares, pero los RRCC1 organizaron la empresa sobre bases diferentes:

- confirmaron los señoríos particulares, bajo soberanía real, en las islas menores
- ordenaron la conquista de La Palma, Gran canaria y Tenerife (1483-1496)

Las formas de colonización y conquista castellanas de las Canarias sirvieron de modelo para las que iban a desarrollarse en América:

- Los recursos económicos y humanos los aportaron particulares mediante contrato previo con los reyes, cuya soberanía se reconocía.
- Los emigrantes a las islas fueron sobre todo andaluces y mercaderes genoveses.
- La lucha contra los "infieles", el trato a los indígenas, la introducción de cultivos como la caña de azúcar y la acomodación de instituciones fueron ensayadas en Canarias antes de hacerlo en América.

# 2. La organización del Estado. La Monarquía Autoritaria.

Las reformas que los RRCC¹ introducen en sus territorios tienden a la centralización y al reforzamiento del poder real. Este proceso va a tener más importancia en Castilla, ya que en la Corona de Aragón continúa vigente el pactismo medieval.

Los señoríos continuaron siendo piezas fundamentales en la sociedad. Los Reyes Católicos tendieron a eliminar los peores abusos de los señores, pero manteniendo el sistema.

- Los señores: la guerra civil por el trono de Castilla obligaron a Isabel a pactar el apoyo de las grandes casas nobiliarias que conservaron buena parte de su poder social y económico a pesar de los avances de la monarquía autoritaria en materia jurisdiccional: los reyes se convirtieron en la cúspide del sistema judicial.
- Los campesinos: La situación de dependencia era especialmente dura en Aragón y Cataluña, donde los campesinos estaban sometidos a una situación de servidumbre. La intervención de Fernando el Católico tendió a resolver los aspectos más graves de esta situación.

#### **En Castilla:**

En Casuna:

- En 1476 se creó la Santa Hermandad<sup>2</sup> para luchar con los bandidos de los caminos.
- Se reorganizaron las finanzas: la percepción de los impuestos se hizo más eficaz (la alcabala era el impuesto más importante), lo que permitió prescindir más de la Cortes.
- Se generalizó el régimen de corregidores, delegados de los reyes en las ciudades de Castilla.
- Fernando el Católico se hizo nombrar maestre de las órdenes militares (Santiago, Calatrava y Alcántara), que pasaron de esta manera a estar controladas por la corona, incluidos sus enormes recursos económicos.
- Se reorganizan los Consejos, en especial el de Castilla que se convirtió en la cúspide del gobierno y la administración. Se crearon nuevos Consejos: Aragón, Inquisición e Indias.
- Reforma de la Iglesia: Los RRCC obtuvieron del Papa el derecho regio de presentación de obispos a las sedes vacantes: reafirmación del regalismo y subordinación de la Iglesia al poder del rey.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Título que les dio el Papa por acabar con el poder del Islam en la Península Ibérica.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Formada por cuadrillas armadas, costeadas y organizadas por los concejos. Su función era perseguir, juzgar y ejecutar a los delincuentes en todo el reino, incluidas las tierras bajo jurisdicción señorial. Además era un verdadero ejército nacional que se utilizó en la guerra de Granada.

Por otro lado, la reforma de las órdenes religiosas fue obra del cardenal Cisneros. Estas habían caído en la relajación más absoluta y se les obligó a seguir la regla, especialmente a franciscanos, con todo rigor<sup>3</sup>.

# En la Corona de Aragón:

La creación del Consejo de Aragón, el cargo de Virrey y la Inquisición tendía también, junto con la pacificación del campo y la ciudad de Barcelona, a fortalecer el poder real. A pesar de todo, el proceso fue menos importante que en Castilla:

- los RRCC respetaron e incluso confirmaron los privilegios y fueros de los 4 reinos; nombraron varios virreyes para que los representaran en algunos reinos durante su ausencia.
- Se resuelve el conflicto de los remensas mediante la Sentencia Arbitral de Guadalupe de 1486, que suprimía los malos usos y establecía contratos enfiteuticos<sup>4</sup> en el campo catalán.
- Impusieron el sistema de insaculación o sorteo para elegir los principales cargos de la ciudad de Barcelona.

## 3. La política religiosa:

A finales del siglo XV había dos importantes minorías religiosa. Los musulmanes (mudéjares) radicados sobre todo en Granada, Aragón y Valencia: unas 300.000 personas dedicadas sobre todo a la agricultura, y los judíos, unos 200.000, bien situados en general en las ciudades como artesanos, prestamistas, médicos, vendedores ambulantes...

Los RRCC mostraron deseos de unificación religiosa, ya que la convivencia entre religiones estaba rota desde los pogroms de judíos en la Baja Edad Media. Estas persecuciones llevaron a muchos judíos a convertirse al cristianismo (judeoconversos), aunque algunos continuaban practicando su antigua religión de forma oculta. Esta aparición de los judeoconversos está detrás del surgimiento de la mentalidad de llevar con orgullo el ser "cristiano viejo" que tendrá gran trascendencia en el futuro.

Para hacer frente a este problema, en 1480 se creó en Castilla la Inquisición con el fin principal de perseguir a los falsos conversos. El dominico fray Tomás de Torquemada fue el primer inquisidor general. El procedimiento seguido por los inquisidores era muy duro: las pesquisas eran secretas, los acusados desconocían quienes eran sus acusadores y los condenados y sus descendientes podían quedar inhabilitados para cargos y honores.

En 1492 los RRCC dan un paso más contra la minoría judía y decretan la expulsión de los judíos que no se convirtiesen: unos 150.000 judíos abandonaron la Monarquía Hispánica, pendiéndose así una minoría laboriosa y emprendedora. Con los musulmanes granadinos, tal como hemos visto muy pronto se impuso la intolerancia, lo que les llevó a la insurrección y a su conversión forzosa en 1502. Se hizo lo mismo con los mudéjares de los demás reinos. A partir de esta conversión forzada, los mudéjares dejaron oficialmente de serlo, ya que estaban bautizados y se les llamaba moriscos, expresión que en esta época tenía un matiz claramente peyorativo. Se produjo la identificación de la monarquía con el cristianismo.

#### 4. La política exterior: política italiana y norteafricana:

#### a) La política italiana:

Italia astaba farmada

Italia estaba formada por muchos estados muy pequeños, en general ricos y cultos, pero débiles militarmente; sin embargo contaban con una hábil diplomacia.

Los conflictos se iniciaron por las aspiraciones del rey de Francia Carlos VIII a dominar Nápoles. Para ello quiso asegurarse la neutralidad de sus posibles enemigos (los RRCC) devolviendo en 1493 el Rosellón y la Cerdaña. Después invadió Nápoles: todos los estados italianos apoyados por los Reyes Católicos se coaligaron contra el. Posteriormente (1500)

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> "Cuatrocientos frailes andaluces preferían convertirse al Islam y gozar de las delicias del hogar en el norte de África a un cristianismo que de repente les exigía que abandonasen a sus compañeras". *J.H.Elliott: La España Imperial*.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sistema de arriendo por el cual el propietario se reserva el dominio directo (la propiedad) y el campesino el dominio útil ( o la posesión) con el derecho de transmitir el dominio útil o de venderlo con total libertad.

Fernando y el rey de Francia llegan a un acuerdo para repartírselo: se envían tropas dirigidas por Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, que hará uso de la experiencia de la guerra de Granada.

Muy pronto estalla el conflicto entre ambos ocupantes, sin embargo a pesar de la superioridad militar francesa, el Gran Capitán los derrota en Ceriñola y Garellano (1503) ante el asombro de Europa. De esta forma los Trastamara recuperan Nápoles.

Fernando a partir de ese momento busca el equilibrio: Francia al norte de Italia controlando Milán y Venecia, en el centro los Estados Pontificios y Aragón al sur, controlando Nápoles y las islas.

#### b) La política norteafricana:

Tras la conquista de Granada, entre 1497 y 1510, los castellanos realizan expediciones en el norte de África con los siguientes objetivos:

- garantizar la seguridad política y comercial en el Mediterráneo frente a berberiscos y turcos.
- Continúa el espíritu de cruzada frente al infiel, tras la conquista de Granada.

Estas expediciones ocuparon puertos y bases estratégicas para la piratería norteafricana: Melilla, el peñón de Vélez de la Gomera, Orán (Argelia), Bugía (Argelia) y Trípoli (Libia).

#### PREGUNTAS CORTAS:

# - ¿Qué disposiciones tomaron los Reyes Católicos para conseguir la uniformidad religiosa en sus reinos?

Los RRCC mostraron deseos de unificación religiosa, ya que la convivencia entre religiones estaba rota desde los pogromos de judíos en la Baja Edad Media. Estas persecuciones llevaron a muchos judíos a convertirse al cristianismo (judeoconversos), aunque algunos continuaban practicando su antigua religión de forma oculta.

Para hacer frente a este problema, en 1480 se creó en Castilla la Inquisición con el fin principal de perseguir a los falsos conversos. El dominico fray Tomás de Torquemada fue el primer inquisidor general. El procedimiento seguido por los inquisidores era muy duro: las pesquisas eran secretas, los acusados desconocían quienes eran sus acusadores y los condenados y sus descendientes podían quedar inhabilitados para cargos y honores.

En 1492 los RRCC dan un paso más contra la minoría judía y decretan la expulsión de los judíos que no se convirtiesen: unos 150.000 judíos abandonaron la Monarquía Hispánica.

Con los musulmanes granadinos, tal como hemos visto muy pronto se impuso la intolerancia, lo que les llevó a la insurrección y a su conversión forzosa en 1502. Se hizo lo mismo con los mudéjares de los demás reinos. A partir de esta conversión forzada, los mudéjares dejaron oficialmente de serlo, ya que estaban bautizados y se les llamaba moriscos, expresión que en esta época tenía un matiz claramente peyorativo. Se produjo la identificación de la monarquía con el cristianismo.

# - ¿Qué significa que la unión alcanzada en tiempos de los Reyes Católicos entre Castilla y Aragón fuera simplemente dinástica?

Que el modelo adoptado fue el de la Corona de Aragón: cada corona mantenía sus instituciones, su sistema monetario, su sistema de recaudación de impuestos y sus normas jurídicas, aunque es verdad que la política exterior será la misma para ambas coronas, pero no solo la exterior, sino que a partir de ese momento ambas coronas van a llevar a cabo la misma política también en el interior, algo sin precedentes. Crean lo que se denominará la Monarquía Hispánica. Legalmente los súbditos de una corona eran considerados extranjeros en la otra.

Ante esta situación sin precedentes, los RRCC llegaron a una serie de acuerdos: aparecer juntos en las monedas; que en caso de fallecer primero Isabel, Fernando no sería nunca rey de Castilla, sino que la corona la heredarían los hijos de ambos (de hecho, así ocurrió en 1504) y además deberá vivir en Castilla (en 37 años, solo pasó siete en la Corona de Aragón). La unión de las coronas estaba considerada como una unión entre iguales, pero la

realidad era que los socios de esta unión eran esencialmente distintos y notablemente diferentes en cuanto a extensión y fuerzas. Esto hará que muy pronto la nueva Monarquía Hispánica bascule hacia el socio más fuerte: Castilla

## - ¿Cuáles fueron los principales ejes de la política exterior de los Reyes Católicos?

Los ejes de la política exterior de Isabel y Fernando fueron los siguientes:

En primer lugar la recuperación de los territorios perdidos por Trastamara aragoneses. Fernando los reivindicaba por considerarlos de su patrimonio: Navarra, en la que había reinado su padre Juan II, el Rosellón y la Cerdaña cedidos a Francia por su padre en pago al apoyo recibido en la guerra civil catalana y Nápoles, en manos de parientes, pero reivindicado por Francia. La anexión de todos estos territorios llevaba al conflicto con Francia.

En segundo lugar, la consolidación de la expansión mediterránea de la Corona de Aragón. Esto implicaba conflictos con los musulmanes del norte de África. En este mismo ámbito estaba el caso de Nápoles.

Por último, el avance de la expansión atlántica de Castilla, que tenía las limitaciones impuestas por los acuerdos con Portugal: completar la conquista de la Canarias e intentar explorar la ruta desconocida hacia el oeste propuesta por Colón. Hacia el Atlántico norte, la ruptura con Francia abría nuevas posibilidades de alianzas con Inglaterra, Alemania o los Países Bajos.

# TEXTO: Capitulaciones de Santa Fe

"Las cosas suplicadas es que Vuestras Altezas dan y otorgan a don Cristóbal de Colón, en alguna satisfacción de lo que ha descubierto en las Mares Océanos y del viaje que ahora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que se siguen.

Primeramente que Vuestras Altezas como Señores que son de las dichas Mares Océanos hacen desde ahora al dicho don Cristóbal Colón su almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubrirán o ganarán en las dichas Mares Océanos para durante su vida, y después del muerto, a sus herederos y sucesores de uno en otro perpetuamente con todas aquellas preeminencias y prerrogativas pertenecientes al tal oficio, y segundo que don Alfonso Enríquez, Almirante Mayor de Castilla, y los otros sus predecesores en el dicho oficio, lo tenían en sus distritos. Place a Sus Altezas. Juan de Coloma.

Otrosí que Vuestras Altezas hacen al dicho Cristóbal su Virrey y Gobernador General en todas las dichas tierras firmes e Islas que como dicho es él descubriere o ganare en las dichas mares (...). Place a Sus Altezas. Juan de Coloma.

Ítem que de todas y cualesquiera mercadurías, sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especiería, y otras cualesquiera cosas y mercadurías de cualquiera especie, nombre y manera que sean, que se compraren, trocaren, hallaren, ganaren y hubieren dentro en los límites de dicho Almirantazgo, que desde ahora Vuestras Altezas hacen merced al dicho don Cristóbal y quieren que haya y lleve para sí la decena parte de todo ello quitadas las costas todas que se hicieren en ello por manera que de lo que quedare limpio y libre, haya y tome la dicha décima parte para sí mismo, y haga ello a su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas. Place a Sus Altezas. Juan de Coloma. (...).

Yo el Rey. Yo la Reina. Por mandado del Rey y de la Reina. Juan de Coloma".

(Capitulaciones de Santa Fe, 17 de abril de 1492

-Archivo General de Indias, Indiferente General, legajo 418, libro 1, fol. 1)

## Preguntas dirigidas:

#### -(0'5).- Resume el texto

El texto establece el contrato entre Colón y los RRCC antes de partir al viaje que le llevará a descubrir América. Según este, los reyes conceden a Colón el nombramiento de almirante,

para él y sus descendientes, virrey y gobernador de todas las tierras que descubra. También conceden a Colón el 10% de las ganancias, quedando el resto para los reyes.

# -(0'5).- ¿Quién fue Cristóbal Colón?

Navegante. Instalado en Lisboa, conoció los avances náuticos y los descubrimientos geográficos portugueses. A partir de las teorías de Toscanelli, propuso primero en Portugal y después en Castilla una nueva ruta por occidente. En 1492, los Reyes Católicos patrocinaron su expedición que le permitió descubrir América. Realizó 4 viajes, aunque él nunca fue consciente de halarse en un nuevo continente.

# -(1).- Explica el proyecto colombino y las razones por las que fue rechazado por la corona portuguesa y aceptado por los Reyes Católicos.

Se trata del proyecto de un marino genovés llamado Cristóbal Colón que llevó al descubrimiento de América. Entre 1476 y 1485 vivió en Portugal donde se casó con un miembro de una familia de marinos muy vinculada a los viajes atlánticos. En la década de 1480, mientras los navegantes portugueses exploraban las costas occidentales del África, Colón proyectaba abrir una nueva ruta hacia el Lejano Oriente (India y China) navegando directamente por el oeste; es decir, cruzando el océano Atlántico.

Colón estaba seguro de que la Tierra era esférica y que la ruta occidental hacia la China era corta y que solo la separaba de Europa "un mar estrecho". Otro estudioso que compartía esta idea era el cartógrafo Paolo de Toscanelli. Estudiando sus cartas el Gran Navegante llegó a la conclusión de que el planeta Tierra era pequeño y que Cipango (Japón) estaba solo a 375 leguas o 2000 kilómetros de distancia.

Colón se entrevistó con Juan II de Portugal y le presentó su proyecto, pero una junta de matemáticos desestimó sus cálculos. En 1485 se trasladó con su proyecto a Castilla, donde pudo defenderlo ante los reyes que, tras el tratado de Alcaçobas, necesitaban una ruta alternativa a la africana para viajar a la India. Esto hizo que Isabel aceptara su proyecto y se firmasen las Capitulaciones de santa Fe.